



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de abril de 1991

Número 78

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

1991-1993

Almoloya de Juárez, Méx., enero 15 de 1991.

C. LIC  
VICTOR CERVERA PACHECO  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
CALZADA DE LA VIGA No. 1174  
TORRE "B", COL. APATLACO

P R E S E N T E .

En el poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; existe un terreno el cual se ha determinado como lugar idóneo para la construcción de la Laguna de Oxidación, afectando a ejidatarios de ese lugar en una superficie de 19,040.00 m<sup>2</sup>, aprobada por el Gobierno del Estado y que los ejidatarios están de acuerdo en la construcción de esta obra cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Considerando que es de interés público la creación, fomento de una empresa de indudable beneficio para la colectividad y la construcción de obras hidráulicas en terminos de lo previsto por el artículo 112, Fracción V y VII de la Ley Federal de la Reforma Agraria en relación al artículo 121 de la misma Ley, solicitó de la dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 115, Fracción V de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; en favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México; de acuerdo a lo establecido por el artículo 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

A fin de complementar lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—Bienes concretos que se proponen como objeto de la expropiación.

Una superficie de 19,040.00 m<sup>2</sup>, aproximadamente del poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; en donde se encuentra el área destinada para la construcción de la Laguna de Oxidación.

II.—Destino que pretende dársele.

La construcción de la Laguna de Oxidación para la descontaminación y mejoramiento del medio ambiente del municipio de Almoloya de Juárez.

III.—Causa de utilidad pública.

La prevista en las fracciones V y VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria en relación a lo que se establece en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Fracción V.

IV.—Indemnización que se propone.

## SUMARIO :

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, Méx., sobre una superficie de 19,040.00 m2.

**AVISOS JUDICIALES:** 1301, 1125, 158-A1, 1129, 1125, 1319, 149-A1, 1306, 1334, 144-A1, 1392, 1321, 1412, 1370, 1365, 1436, 1352, 1364, 1354, 1466, 1467, 1468, 1470, 1469, 1471, 1474, 1479, 1473, 1475, 1476, 1478, 1472 y 1369.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1371, 1368, 1361, 1350, 1351, 1429, 1420, 1413, 1426, 1421, 1415, 1427, 1477 y 1274.

(Viene de la primera página)

Aquella que en su oportunidad determine el Decreto Expropiatorio en los términos de los Artículos 121 y 122 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

V.—Planos y documentos probatorios.

Se acompaña a la presente planos de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada, así como la cesión de derechos de los ejidatarios afectados a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordene se notifique la presente solicitud por oficio mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el Comisariado del Núcleo afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos, informativos y verificar los consignados en la presente, el objeto de que oportunamente en términos de lo previsto por el artículo 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se someta el asunto a la Consideración del C. Presidente de la República

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**LIC. JOSE PAZ VARGAS CONTRERAS.**—Rúbrica.  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**LIC. LUIS MAYA DORO.**—Rúbrica.  
**SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DEMANDADO: LINCE CUMBRE

El señor JAVIER LEON AVILES, promueve ante el juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, juicio ordinario civil usucapión en contra de usted, respecto de una fracción de terreno ubicado en el fraccionamiento Lomas de Cristo, de este distrito judicial; demanda que se admitió en la vía y forma propuesta y se le emplaza a usted por medio del presente para que en el término de treinta días comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no lo hace, le tendrá por confeso de los hechos que le reclaman y el juicio se seguirá en rebeldía

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de circulación de esta ciudad, Texcoco, México, a 7 de diciembre de 1990.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1301.—12, 24 abril, y 7 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. Núm. 176/91, PEDRO GARCÍA CORREA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Guerrero Núm. 2 en San Miguel Chapultepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 18.60 m con Hilario Ayala González; al sur: 18.60 m con Lamberto Ayala R.; al oriente: 11.00 m con calle de Guerrero y al poniente: 11.00 m con Pascual Cortés.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 27 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.  
1125.—26 marzo, 10 y 24 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## E D I C T O

A. BANCO DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.  
Y BANCO DEL SUR, S.A.

El C. ENRIQUE A. GALLART GALLEGU, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, bajo el número de expediente 2141/90-3, en contra de usted, en el que por auto de fecha dieciséis de enero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a éste juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos apercibiéndolo que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expiden a los 22 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

158-A1.—12, 24 abril y 7 mayo.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

ARTURO MEINUEIRO TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 560/91, respecto del predio denominado "Los Cerritos", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.73 m con Canaleta Ejido de Ecatepec; al sur: 6.40 m con camino; otro sur: 10.56 m con camino; al oriente: 90.02 m con Manuel Zaragoza; y al poniente: 106.50 m con Luis Romero, con superficie de 1,599.64 m<sup>2</sup>.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1129.—26 marzo, 10 y 24 abril.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

MARIA CEJA FELICIANO, promueve en el expediente número 485/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle Río Papaloapan 37, ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual mide y linda: al norte: 8.20 m con calle Río Papaloapan; al sur: 8.00 m con Miguel Cerón; al oriente: 12.90 m con calle Río Verde; y al poniente: 12.80 m con propiedad privada, con superficie de 105.37 m<sup>2</sup>, ciento cinco metros treinta y siete decímetros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

149-A1.—10, 24 abril y 9 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 200/91, el señor DAVID RUIZ GUERRERREZ, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar que en la calle de Hidalgo y 5 de Mayo de la Cabecera municipal de Xonacatlán, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: con una superficie de 104.00 m; al norte: 16.55 m con la calle de Hidalgo; al sur: 16.65 m con Rolando Romero; al oriente: 6.00 m con Ricardo Valdés y al poniente: 6.00 m con calle 5 de Mayo. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esa localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 26 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1125.—26 marzo, 10 y 24 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

JESUS ALEJANDRO HERNANDEZ MOCTEZUMA, en el expediente número 2268/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote número 1, de la manzana 52, de la Colonia Agua Azul, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con calle Laguna de San Cristóbal; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle Lago Bolsena; con una superficie de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a 1o. de abril de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1319.—12, 24 abril y 7 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: LEOBARDA ACEVEDO FLORES

En los autos del expediente número 1033/90, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MANUEL REYES MARTINEZ, en contra de LEOBARDA ACEVEDO FLORES, la ciudadana juez primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse ante este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida de que si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

1306.—12, 24 abril y 7 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En Exp. 518/90, se radica el juicio sucesorio intestamentario bienes de RUTILO DE LA FUENTE GARCIA, promovido por DEFNE AMALIA, RABINDRANATH y JOSE ANGEL de apellidos DE LA FUENTE LOZADA, en su carácter de sobrinos del de cuyos quien falleciera sin testar el día dieciocho de agosto de milnovecientos sesenta y siete, por lo que se llama a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este H. Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en el último domicilio del autor, además fijese un ejemplar en los sitios públicos de este lugar, se expide en Tenancingo, Méx., a los 8 días del mes de febrero de 1991.—Contes.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

1334.—15 y 24 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

## EDICTO

Expediente No. 6/91-3.

JORGE ALFONSO TERRAZAS ARENIVAR

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veinte de febrero del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por RAQUEL FLORES, en la que lo reclama: La confirmación legal de la guarda y custodia de los menores hijos habidos en el matrimonio. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes en el juzgado a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

144-A1.—2, 12 y 24 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 302/86, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ARLEY ANGELES, en contra de SALVADOR HERNANDEZ PINEDA, por auto de fecha veintiseis de marzo del año en curso, se señalaron las doce horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble lote de terreno número 33, de la manzana 126, de la colonia Aurora de esta ciudad, ubicado en la calle Monedita de Oro, número oficial 181, que mide y linda: al norte: 17.32 m con lote 32, al sur: 17.32 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con calle Monedita de Oro, y al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, por lo que por medio de este edicto, se convoca a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 54 680 000.00 (cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos M.N.).

Para su publicación de tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en la puerta de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1392.—18, 22 y 24 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SUCESORIO INTENTAMENTARIO DE:  
JUAN MANUEL GOMEZ JUAREZ

La señora GUADALUPE HERNANDEZ PEZA VDA. DE GOMEZ, denuncia bajo el exp. número 2826/89, sucesorio a bienes de JUAN MANUEL GOMEZ JUAREZ, y por medio del presente edicto para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, a deducir derechos hereditarios que les pudiere corresponder, así mismo fíjese el aviso correspondiente en los sitios públicos en esta Ciudad en los lugares del fallecimiento y origen del finado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente es dado en Cuautitlán, Méx., a 8 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

1321.—15 y 24 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 250/91, Evangelina Ortega Vázquez, por su propio derecho y como apoderada de Luis, Ana María, Clementina, Elvira y Manuel de apellidos Ortega Vázquez, promovieron diligencias de información de dominio, respecto de ocho fracciones de terreno que colindan entre sí, ubicados en el barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Terreno 1, denominado "Las Animas", con superficie de 2,425.50 m<sup>2</sup>, al norte: 53.90 m con prop. particular, paraje El Campito; al sur: 35.10 m con fracción Santa María, prop. de los promoventes; al oriente: 60.00 m con Frac. El Aguacate, Prop. de los promoventes; al poniente: 55.50 m con camino de servidumbre. Terreno 2, denominado "Pedazo Grande", con superficie de: 3,905.97 m<sup>2</sup>, al norte: 77.20 m con río seco; al sur: dos líneas: 76.40 y 34.39 m con fracción Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al oriente: 47.00 m con fracción Pedazo Grande, propiedad de los promoventes; al poniente: 36.15 m con Prop. particular, paraje El Campito. Terreno 3, denominado "Pedazo Grande", con superficie de: 2,441.10 m<sup>2</sup>, al norte: 76.40 m con fracción Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al sur: 47.20 m con fracción Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al oriente: 31.90 m con fracción Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al poniente: 47.10 m con fracción El Aguacate, propiedad de los promoventes. Terreno 4, denominado "Pedazo Grande", con superficie de: 6,752.75 m<sup>2</sup>, al norte: 143.85 m con río seco; al sur: 57.80 m con familia Celotzín; al oriente: 33.25 m con río y calle Juárez; al poniente: 100.70 m con fracciones de terreno Pedazo Grande, Prop. de los promoventes. Terreno 5, denominado "Pedazo Grande", con superficie de: 1,741.16 m<sup>2</sup>, al norte: 58.95 m con fracciones de terreno Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al sur: 31.50 m con familia Torres; al oriente: 40.00 m con fracción de terreno Pedazo Grande y familia Celotzín; al poniente: 37.00 m con fracción de terreno El Aguacate, Prop. de los promoventes. Terreno 6, denominado "El Aguacate", con superficie de: 3,295.57 m<sup>2</sup>, al norte: 56.40 m con fracciones de terreno Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al sur: 79.50 m con fracción El Mamey, Prop. de los promoventes; al oriente: 37.00 m con fracción Pedazo Grande, Prop. de los promoventes; al poniente: 60.00 m con fracción Las Animas, Prop. de los promoventes. Terreno 7, denominado "El Mamey", con superficie de: 4,179.22 m<sup>2</sup>, al norte: 79.50 m con fracción El Aguacate, Prop. de los promoventes; al sur: 75.00 m con familia Hernández; al oriente: 47.00 m con familia Torres; al poniente: 61.20 m con familia Torres. Terreno 8, denominado "Santa María", con superficie de: 2,031.82 m<sup>2</sup>, al norte: 35.10 m con fracción Las Animas, Prop. de los promoventes; al sur: 29.30 m con familia Hernández; al oriente: 61.20 m con fracción El Mamey, Prop. de los promoventes; al poniente: 65.00 m con camino de servidumbre.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, auto editados en la ciudad de Toluca, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 15 de abril de 1991.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Sakro Legorreta.—Rúbrica.

1412.—19, 24 y 29 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLNANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Expediente Núm. 1085/90, MA. DEL CARMEN ORTIZ MEDINA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio de un inmueble ubicado en la calle de 20 de Noviembre No. 714, centro en Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 21.00 m con el señor Alvaro O., al oriente: 34.30 m con Luz Gutiérrez Alarcón; al poniente: 34.00 m con J. Guadalupe Alvario O.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1370.—16, 19 y 24 abril.

JOSE LOPEZ PIÑA, en el expediente 85/91, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Calimaya, México y perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas la primera de 20.00 m con Pablo Corona y la segunda de 27.50 m con calle de Javier Ibarra, al sur: 46.40 m con Manuel Mendoza, al oriente: en dos líneas la primera de 26.57 m con Avenida Hidalgo, y la segunda de 14.76 m con Pablo Corona, al poniente 42.00 m con Cosme Mendoza, por lo que una vez que el suscrito juez admitió la promoción ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quien se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a 8 de febrero de 1991.—El C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1370.—16, 19 y 24 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 789/1991, MARTHA ISELA REYNOSO MARQUEZ, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno de labor ubicado en el paraje denominado Tlatmimilolpan de la población de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Méx., sur: 124.00 m lindando con propiedad de María Ventura Vda. de Laguna, norte: 15.00 m con barranca, norte: 52.30 m lindando con propiedad de la señora Tomasa Pérez Vda. de Clavel, norte: 55.00 m lindando con propiedad de Emilia Venadero Vda. de Moreno, poniente: 29.75 m linda con barranca, poniente: 12.20 m lindando con Santiago Patiño, oriente: 32.50 m lindando con Emilia Venadero Vda. de Moreno, oriente: 12.55 m lindando con propiedad de Socorro Manjarrez Vda. de Juárez y Victoria Tapia. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1365.—16, 19 y 24 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MELECIO ACOSTA BENITEZ, bajo el expediente número 186/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la salida de Tonatico, sobre la carretera Federal a Acapulco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.00 m con Prócoro Garibay; al sur: 41.00 m con carretera Federal a Acapulco; al oriente: 54.00 m con Miguel Arizmendi; al poniente: 56.00 m con Félix Pérez, con una superficie total de 2,530.00 metros.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 2 de abril de 1991.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1436.—19, 24 y 29 abril

MELECIO ACOSTA BENITEZ, bajo el expediente número 185/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Profesor Raymundo Solórzano sin número, en el municipio de Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.00 m con la sucesión de Eduardo Herrera; al sur: 6.00 m con calle Raymundo L. Solórzano; al oriente: 22.50 m con Oscar Reynoso; al poniente: 23.37 m con Gregorio Acosta, con una superficie total de 126.00 metros.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 2 de abril de 1991.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1436.—19, 24 y 29 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2187/90.

Tercera Secretaría.

ANA MARIA VILLASANA MENDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, del lote de terreno que se ubica en calle de Francisco I. Madero sin número oficial esquina con calle Héroes de Chapultepec, número de lote 101, manzana dos, colonia Ampliación Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, que mide y linda: norte: 13.75 m con calle Francisco I. Madero; sur: 13.75 m con Lote número 102; oriente: 10.00 m con propiedad de Iglesia; poniente: 10.00 m con calle Héroes de Chapultepec.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1352.—16, 19 y 24 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 841/91.

ANSELMO MARTINEZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado Milpa Grande, ubicado en inmediaciones del barrio de San Juan del municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 52.40 m con Anselmo Martínez García mismo promovente y Antonio Cortés antes con Gabriel y Martina Flores, al sur: 51.30 m con Salomón Ramírez Rubio, antes con Pedro Ramírez, al oriente: 138.00 m con Ismael García y Fernando García Ortiz antes con Cayetano y Manuel García, y al poniente: 138.80 m con Jesús Ortiz García y Candelaria Ortiz García antes con Trinidad Ocampo y Martina Flores su superficie es de 7,163.94 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 8 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1364.—16, 19 y 24 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1447/90, PEDRO SANCHEZ ROSALES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "temilpa" ubicado en el municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 81.20 m con Rodolfo Mendoza, al sur: 80.30 m con Pedro Sánchez, oriente: 75.80 m con Pedro Sánchez Rosales, al poniente: 73.45 m con Pedro Sánchez Rosales, con una superficie de: 6,108.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, Méx., a los 11 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1354.—16, 19 y 24 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Primera Secretaría.

En el expediente 370/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PENA, y/os., endosatarios en procuración de Banco Mexicano Somex S.N.C., en contra de ANDRÉS BECERRIL HERNANDEZ y/o JUAN SERGIO BECERRIL HERNANDEZ y/o CELIA HERNANDEZ SILVA DE BECERRIL, el ciudadano juez señaló las trece horas del día seis de mayo del presente año, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de: un terreno denominado "Jesusito", ubicado en el poblado de Ocotitlán, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 118.60 m con camino que conduce al pueblo de Ocotitlán; al sur: 118.60 m con Benito Soto, hoy Juan Becerril; al oriente: 150.35 m con Mauro Archundia, hoy Gregorio Archundia; al poniente: 153.35 m con Benito Archundia, hoy Ciro Reza; con una superficie de 17,831.51 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 1036-10652, volumen 274, libro primero, fojas 72, sección primera del 29 de septiembre de 1988, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS), se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1466.—24 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ELPIDIA SANCHEZ DE ZARATE

JOSE SOLANO QUIROZ, en el expediente 712/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 34, manzana 12, Col. Porvenir Sección Juárez de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 33; sur: 17.00 m con calle Iztazihuatl; oriente: 10.00 m con calle 12, antes 6 y al poniente: 10.00 m con lote 1, con superficie de 170.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el aprecioamiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado copia simple de traslados, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1467.—24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

En el expediente número 219/91 relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por EDILBERTO CONTRERAS RIBOLLO, para acreditar la posesión a título de dueño tiene del predio ubicado en el poblado de San Miguel Enyege, municipio de Ixtlahuaca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.73 m y colinda con Hilario Domínguez; al sur: 25.80 m colindando con carretera; al oriente: 14.80 m y colinda con Pedro Cayetano; al poniente: 21.00 m y colinda con Epifanio Contreras, anúnciese la misma por medio de edictos por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley; dado en Ixtlahuaca, Méx., a los diecinueve días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1468.—24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTO**

En el expediente número: 59/90 que se tramita en el juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, Méx., relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado JOSE LLIS MEJIA ESCOBAR, JORGE VALDEZ RAMIREZ y ALFREDO MONTES DE OCA en su carácter de endosatarios en procuración de Banco Mexicano Somex, S.N.C., en contra de HUGO VOLNEY PALMA TAPIA y LOURDES MEJIA MALDONADO DE PALMA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "Asimismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las once horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de: \$240,065,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES, SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), autorizándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, anunciándose la venta del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Boulevard Arturo San Román sin número en Ixtapan de la Sal, Méx., con las siguientes medidas y colindancias al norte: 39.00 m con Jorge Pérez, al sur: 40.00 m con Teófilo Honorato, al oriente: 15.00 m con Boulevard Arturo San Román sin número y al poniente: 15.00 m con camino que conduce a la demarcación del arenal, con una superficie de 592.50 m<sup>2</sup> (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS). Tenancingo, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1470.—24, 29 abril, 3 mayo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**  
**EDICTO**

C. JORGE ALFONSO GARCIA, promueve en el expediente número 165/91, diligencias de inscripción, respecto del terreno de su propiedad denominado "Milpa Grande", ubicado en Calle Pirules lote 7, manzana sin número colonia La Joya, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; norte: 25.00 m con José Guadardo Martínez, sur: 25.00 m con la señora Minerva Fragozo; oriente: 10.00 m con calle Pirules y d).—poniente: 10.00 m con la señora Alicia Villa.

Superficie de 250.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos locales de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 15 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1469.—24 abril, 9 y 23 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

MARIA ELENA BARRERA SOLANO

MAXIMA BERTHA OJEDA CRUZ, en el expediente número 344/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 155 de la Colonia Tamaulipas, Sección El Palmar de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.20 m con lote 22; al oriente: 9.90 m con lote 40, al poniente: 13.80 m con calle Bugambilia con una superficie total de 202.63 m<sup>2</sup>. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1471.—24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

En el expediente número 104/91, relativo al juicio ordinario civil, sobre Divorcio Necesario, promovido por CONSUELO SANCHEZ GUTIERREZ, en contra de JOSE JORGE PEREZ DIAZ; emplácese al demandado JOSE JORGE DIAZ por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por así, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles; dado en Ixtlahuaca, a los 19 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1474.—24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTO**

SATURNINO BELTRAN GARCIA, Expoliente Núm. 253/91 ad perpetuam, del predio rústico denominado "Tepanxolco" ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, Estado de México, que mide y linda; al norte: 52.00 m linda con Juan García y Vicenta J.; al sur: 67.00 m linda con Amador Coronel; al oriente: 36.00 m linda con Alberto Hernández; al poniente: 43.50 m en dos líneas con Miguel Alvarez y Vicenta Juárez; con una superficie de:

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de ma-

yor circulación, que se editan en Toluca, México, debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.  
 1479.—24, 29 abril y 3 mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

En el expediente núm. 305/989, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido en este juzgado por el Lic. PEDRO BECERRIL GARCIA, endosatario en procuración del señor Hermilo Monroy Pérez, en contra del señor FELIPE ROMERO "N", el ciudadano juez del conocimiento dictó un acuerdo que a la letra dice: "Jilotepec, Méx., a 17 de abril de 1991.—Por presentado el Escrito del licenciado Pedro Becerril García, Endosatario en procuración de la actora, visto su contenido y el Estado de los autos, como se pide, se manda anunciar el remate en primera almoneda del camión embargado en este juicio detallado en la diligencia respectiva, por medio de publicaciones de edictos, se deberán hacerse por tres veces dentro de tres días en el tablero de avisos de este juzgado y en el periódico de mayor circulación en este lugar y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; señalándose las once horas del día 8 de mayo del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de once millones de pesos, valor pericial fijado a dicho mueble por peritos remate que se llevará a cabo en este local de este juzgado, se cita a los acreedores y postores. Lo anterior se funda en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles; de aplicación supletaria a la legislación mercantil. Notifíquese personalmente, así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento.—Doy fe.—El C. Juez Srío. Rúbricas.—Jilotepec, Méx., a 19 de abril de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Triguero.—Rúbrica.

1473.—24, 25 y 26 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 203/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ISMAEL ROMERO ANDRADE como endosatario en procuración de Bancomer S.N.C. en contra de GREGORIO MARTINEZ MELCHOR Y TOMAS MALVAEZ DE MARTINEZ EL C. Juez señaló las doce horas del día 19 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de un terreno denominado La Soledad con superficie aproximada de 2-51-48 Has. con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 1-9-50 m al sur: 84.35 m con Severiano Guadalupe, oriente: 218.10 m con Jerónimo Dávila; poniente: 113.25 m con Federico Ouefre. Otro terreno denominado Simbajomí, con superficie aproximada de 2-02-36 Has. con las siguientes medidas y colindancias; norte: 303.60 m con Tomás Barranco; sur: 343.97 m con Antonio Montoya, oriente: 60.00 m con camino; poniente: 65.20 m con Juan Celestino. Terreno Edatoni, con superficie aproximada de: 0-15-31 Has. con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.75 m con Samuel Martínez, sur: 21.25 m con Roberto Osornio, oriente: 73.00 m con Juan Cedillo, poniente: 73.33 m con Jacinta Cedillo; terreno denominado Endapelli, con superficie aproximada de 0-11-05 Has., con las siguientes medidas y colindancias, norte: 24.35 m con Antonio Martínez, sur: 23.00 m con Pedro Nava, oriente: 49.50 m con Pedro Nava, poniente: 43.90 m con Ernesto Osornio, asimismo una fracción de terreno del rancho de Macúa que formó parte de la Hacienda de Tlacaque, con una superficie aproximada de 0-32-04 Has., y construcciones en el existente con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 59.70 m con María Melchor; al sur: 56.60 m con Lorenzo Martínez, al oriente: 78.00 m con Lorenzo y Juan Celestino y al poniente: 32.20 m con Lorenzo Martínez.

Anunciándose la misma por una sola vez por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado donde se actúa, así como en los estrados del juzgado de primera instancia de Ixtlahuaca, México; debiéndose servir de base para el remate la cantidad de noventa y cuatro millones doscientos veinte un mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional, con deducción nuevamente de un diez por ciento en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, convocándose postores, dado en Toluca, México, a los 19 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1475.—24 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Segunda Secretaria.

En el expediente No. 248/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY en contra de BERNARDO MARTINEZ MONDRAGON Y/OITRO, el C. Juez señala las diez horas del día quince de mayo de 1991, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado Ex-Hacienda de San Miguel Solís, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.80 m con Leonardo Iezama; al sur: 44.80 m con Amelia González; al oriente: 74.15 m con Pablo Torrijos, Felipe Mejía Santos Plata, y Enrique Plata y al poniente: 67.88 m con la calle Adolfo López Mateos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo el asiento No. 363, volumen LXXII del libro I, sección I, de fecha 12 de junio de 1980.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días y fijese en la puerta de avisos de este H. Juzgado y del H. Juzgado exhortado sirviendo de base para el remate la cantidad se dice las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$29'968.572.00 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a los 22 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—Convóquense postores, El C. Secretario, P.D. Mureya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1476.—24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 596/91  
Segunda Secretaria

GUILLERMO RODRIGUEZ RANGEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Xacalco", ubicado en la tercera demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con calle Adolfo Gurrion; al sur: 25.00 m con barranca; al oriente: 80.00 m con propiedad de Felipe Pérez; al poniente: 80.00 m con Teresa Flores de Ramírez, con superficie de 2,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panhuez Zúñiga.—Rúbrica.

1478.—24 abril, 9 y 23 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 14/91, LEONILA ISLAS VILLEGAS DE RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Chapultepec, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.00 m con camino a Mexicaltzingo; al sur: 54.00 m con David Madrigal; al poniente: 58.00 m con Zenón Bohadilla.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos edictos en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

Exp. Núm. 369/91, FLORIBERTO JUAREZ PORTILLO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Cruz Atizánán, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.70 m con Justino Molina Vega; al sur: 16.60 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 19.00 m con Angel Caballero; al poniente: 19.00 m con calle Leoná Vivario.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos de la ciudad de

Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno. C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

Expediente Número 640/990, JUAN SANCHEZ REZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel. Balderas, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas de 41.50 m y 15.50 m con José Guadarrama; al sur: 75.50 m con Enrique Medina; al oriente: dos líneas de 120.00 y 30.30 con Enrique Medina; al poniente: 173.50 m con Filemón Mejía.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

Expediente 12/91, ANTONIO CASTREJON NUNEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.70 m con Ramón Zolache; al sur: 24.91 m con Luis Mendoza; al oriente: 2 medidas 8.88 m con Nicolás Martínez y 6.10 m con Jorge Pavón; al poniente: 14.10 m con calle Constitución Sur.

El C. juez admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

Exp. Núm. 13/91, LUZ SANCHEZ VALLES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.50 m con Julio Sánchez; al sur: 28.50 m con Máximo Gómez; al oriente: 7.60 m con avenida Álvaro Obregón; al poniente: 8.00 m con Cleo Miranda.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

Expediente 368/91, JAIME SOTO CAMACHO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 101.00 m con terreno propiedad de escuela Lázaro Cárdenas y baldío; al sur: 101.00 m con Roberto Díaz S., Arturo Díaz D., Enrique González, Fidel Reyes, José Trujillo; al oriente: 10.50 m con Enrique Díaz D.; al poniente: 10.50 m con calle Juárez Nte.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1472.—24, 29 abril y 3 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1716/90, ABUNDIO MENDOZA PEREZ, RAFAEL FLORES HERNANDEZ promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Dey Xochco, ubicado en Juchitepec, Méx., que mide y linda; noreste: colinda con el ejido de San Juan y San Pedro Tezompa. En el vértice 20 del plano, con el ejido de Ayotzingo con rumbo al noreste. Del vértice 7 al R1 rumbo al Sureste con pequeñas propiedades y el ejido de Ayotzingo, estas pequeñas propiedades corresponden en 670 m con sucesión de Julián Islas; en 278 m con Luis Arroyo Rubio; en 240 m con Rosalío Velarde; en 474 m con Santa Sirenia González; 221 metros con Filemón Zugaide y en 985 metros con ejido Ayotzingo y por el sureste con el ejido de San Juan y San Pedro Tezompa en 2805 m terminando en vértice y teniendo como base del triángulo 300 m que colinda con el que fuera propiedad comunal de Santa Ana. Superficie total de: 425,475.500 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. —Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de abril de 1991. —Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1369.—16, 19 y 24 abril

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 191/91, MARCO ANTONIO GONZALEZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid, San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 29.54 m con Rocío González Estrada; sur: 29.54 m con Rodrigo González Estrada; oriente: 12.60 m con Francisco Estrada; poniente: 12.60 m con calle Valladolid.

Superficie aproximada de: 372.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 42/91, ANTONIO LUIS ZARCO VILCHIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Ramos s/n, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 13.50 m con J. Jesús Vilchis Espinoza; sur: 13.50 m con José González; oriente: 9.50 m con calle de Los Ramos; poniente: 9.50 m con J. Jesús Vilchis Espinoza.

Superficie aproximada: 128.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1132/90, JOSE GARDUÑO AGUAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 104, Bo. Santa María, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 68.50 m con Nicolás Herrera; sur: 68.50 m con Antonio Rosas; oriente: 42.00 m con Cirilo Centeno; poniente: 42.00 m con Av. Chapultepec.

Superficie aproximada de: 2,877.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1133/90, VICENTE Y JESUS AGUILAR PEREZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 68.00 m con Félix Arellano; sur: tres líneas de: 18.00, 38.00 y 12.00 m con calle Hidalgo, Margarita y Rogelio Aguilar Pérez; oriente: 12.50 m con calle Libertad; poniente: 12.50 m con Andrés Aguilar Valencia.

Superficie aproximada de: 576.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1134/90, LEOPOLDO DOMINGUEZ CALDERON Y ROSALIA GARCIA DE DOMINGUEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre No. 109, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con callejón sin nombre; al sur: 20.00 m con Laureano Castañeda; al oriente: 10.00 m con herederos de Macario Domínguez; al poniente: 10.00 m con Federico Ramírez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1136/90, ROGELIO AGUILAR PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 19.00 m con Vicente Aguilar Pérez; sur: 19.00 m con calle Hidalgo; oriente: 7.20 m con Margarita Aguilar Pérez; poniente: 7.20 m con Vicente y Jesús Aguilar Pérez.

Superficie aproximada de: 136.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1139/90, ELODIA VALENCIA DE MANJARREZ Y SEVERIANO MANJARREZ CHAVEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Zapata s/n, en el barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 74.20 m con Carmen Valencia; sur: 74.20 m con Rufina Sanabria; oriente: 11.30 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 11.30 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 838.46 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1141/90, ANGELA GARCIA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, barrio de La Concepción, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m con calle Matamoros; sur: 33.00 m con calle Galeana; oriente: 78.00 m con Elena García Velázquez; poniente: 78.00 m con Domingo Camacho.

Superficie aproximada de: 2,574.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1142/90, C. MARGARITA AGUILAR PEREZ en nombre y representación de sus menores hijas: CAROLINA Y MARIA MAGDALENA ESCUTTA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con Vicente Aguilar Pérez; sur: 19.00 m con calle Hidalgo; oriente: 7.20 m con Vicente Aguilar Pérez; poniente: 7.20 m con Rogelio Aguilar Pérez.

Superficie aproximada de: 136.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1144/90, LAZARO SANABRIA MANJARREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 41.80 m con Epigmenia Sanabria Becerril; sur: 41.80 m con Av. 5 de Mayo; oriente: 14.50 m con Vicente Becerril Sanabria; poniente: 14.50 m con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 606.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991. El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1145/90, ANGEL NOE SANABRIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Bo. de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 20.30 m con Gregorio Sanabria; al sur: 20.30 m con Avenida Cinco de Mayo; al oriente: 30.70 m con Gregorio Sanabria; al poniente: 30.70 m con Evodia Sanabria, José Félix y Héctor Arratía S.

Superficie aproximada de: 633.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1146/90, COLUMBA EUFROCINA SANABRIA MANJARREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Bo. de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 2 líneas: 18.00 y 31.50 m con Epigmenia Sanabria Becerril; al sur: 49.50 m con Avenida 5 de Mayo; al oriente: 16.30 m con Germán Becerril Sanabria; al poniente: 2 líneas: 14.50 y 1.80 m con Vicente Becerril y Epigmenia Sanabria B.

Superficie aproximada de: 774.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1147/90, EVODIA SANABRIA MANJARREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con José Félix Arratía Sanabria; al sur: 13.00 m con Avenida Cinco de Mayo; al oriente: 16.30 m con Angel Noé Sanabria González; al poniente: 16.30 m con acceso de circulación.

Superficie aproximada de: 211.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1135/90, ANDRÉS AGUILAR VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 119, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 10.30 m con Félix Arellano; sur: 10.30 m con calle Hidalgo; oriente: 12.50 m con Vicente y Jesús Aguilar Pérez; poniente: 12.50 m con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 128.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1152/90, JOSÉ FELIX ARRATIA SANABRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Bo. de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con Héctor Arratia Sanabria; al sur: 13.00 m con Evodia Sanabria Manjarrez; al oriente: 7.20 m con Angel Noé Sanabria González; al poniente: 7.20 m con acceso de circulación.

Superficie aproximada de: 93.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1151/90, HECTOR ARRATIA SANABRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, barrio de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con Gregorio Sanabria; al sur: 13.00 m con José Félix Arratia Sanabria; al oriente: 7.20 m con Angel Noé Sanabria González; al poniente: 7.20 m con acceso de circulación.

Superficie aproximada de: 93.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1150/90, GUADALUPE SAMANIEGO BOJAÑOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Rosa s/n, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 67.40 m con privada sin nombre; sur: 67.40 m con Rafael Pérez Samaniego; oriente: 17.00 m con calle de La Rosa; poniente: 17.00 m con zanja (andador sin nombre).

Superficie aproximada de: 1,145.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1148/90, GERMAN BECERRIL SANABRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Bo. de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 10.50 m con Epigmenia Sanabria Becerril; al sur: 10.50 m con Av. 5 de Mayo; al oriente: 16.30 m con José Manuel Arratia Sanabria; al poniente: 16.30 m con Columba Rufrocina Sanabria Manjarrez.

Superficie aproximada de: 171.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1153/90, JOSÉ MANUEL ARRATIA SANABRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Bo. de Guadalupe, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas de: 15.70 y 3.30 m con Epigmenia y Gregorio Sanabria; al sur: dos líneas de: 9.00 y 10.00 m con Av. 5 de Mayo y Maluz Romero Vda. de Arratia; al oriente: dos líneas de: 20.70 y 10.00 m con acceso de circulación y Luz Romero; al poniente: dos líneas de: 16.30 y 14.40 m con Germán Becerril y Epigmenia Sanabria.

Superficie aproximada de: 416.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 1154/91, PEDRO SILVA ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, cabecera del municipio de Xonacatlán, México, mide y linda; norte: 73.50 m con Ma. del Socorro Ruaro Vázquez; sur: 82.00 m con María Vázquez Vda. de Ruaro; oriente: 32.00 m con herederos de Primo Ruaro y Perfirio Arzate; poniente: 30.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 2,410.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1371.—16, 19 y 24 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2410/91, ROBERTO RAMIREZ BARRION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Priv. 16 de Septiembre s/n, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.70 m con la privada 16 de Septiembre; sur: 10.00 m con Inocente Camacho Arias; oriente: 30.00 m con María Victoria Cuero; poniente: 30.00 m con Miguel Ángel Jiménez.

Superficie aproximada de: 321.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1368.—16, 19 y 24 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3375/91, BERNARDO HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez distrito de Toluca mide y linda al norte: 92.00 m con Florentino González, al sur: 88.50 m y 20.00 m con barranca y Lorenzo Colín, al oriente: 100.50 m con Elena Vda. de Sánchez, al poniente: 86.80 m y 71.50 m con Joaquina Vda. de Sánchez y Lorenzo Colín. Superficie: 12,471.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1361.—16, 19 y 24 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3002/91, JUAN ROMERO VALLEJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuaco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con zanja y camino vecinal, sur: 14.60 m con Aurelio Guadarrama, oriente: 32.00 m con Victoria Vallejo, poniente: 33.00 m con Trinidad Vallejo.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1350.—16, 19 y 24 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2010/91, DIMAS ROMERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 34 esq. Fco. I. Madero, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con María de los Angeles Romero; sur: 10.00 m con calle de Independencia; oriente: 23.50 m con Guadalupe Rodríguez Vda. de Romero; poniente: 23.50 m con calle Fco. I. Madero.

Superficie aproximada de: 235.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1368.—16, 19 y 24 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 91/306/91, PETRA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Isidro Fabela No. 8 municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 9.00 m con Alejandro Gómez; al sur: 9.00 m con calle Isidro Fabela; al oriente: 21.15 m con Taurino Ariscorreta y Alejandro Gómez; al poniente: 21.15 m con Carmen Hernández. Superficie aproximada de: 190.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de abril de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1351.—16, 19 y 24 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 214/91, JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx. mide y linda: norte: 104.00 m con Toribio González, sur: 36.80 m y 52.00 m con Adrián Pichardo, oriente: 42.40 m con vereda, poniente: 34.70 m con Félix Camilo.

Superficie aproximada de: 3,716.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1429.—19, 24 y 29 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Expediente número 401/91, JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación, ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacanguillo, de la cabecera municipal de Coatepec Harinas, México, mismo que tiene una extensión superficial aproximada de 389.40 m<sup>2</sup>., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.30 m con Maximiano Gómez; sur: 14.00 m con Jesús Gómez; oriente: 31.00 m con Maximiano Gómez; poniente: 33.10 m con calle Turismo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril.

Expediente número 402/91, JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de labor de riego, que se encuentra ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacanguillo, de la cabecera municipal de Coatepec Harinas, México, mismo que tiene una extensión superficial aproximada de 3437.00 m<sup>2</sup>., comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.50 m con Trinidad Giles; sur: 32.75 m con carretera Nacional; oriente: 73.15 m con carretera Nacional; poniente: 99.00 m con J. Asunción Hernández y Elena Lagunas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril.

Expediente número 403/91, JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana de la colonia Adolfo López Mateos de Coatepec Harinas, México, marcado como lote número 36, mismo que tiene una extensión superficial de 1500.00 m<sup>2</sup>., dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 m con Trinidad Castañeda Viuda de Arizmendi; sur: 50.00 m con calle Tulipanes; oriente: 30 m con calle Los Angeles; poniente: 30.00 m con Raúl Flores Rubí.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril.

Expediente número 404/91, JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2da. manzana del barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, México, con una extensión superficial de 638.00 m<sup>2</sup>., y mide y linda: norte: 76.90 m con caño de agua; sur: 76.90 m con Aurelio Vázquez; oriente: 8.00 m con caño de agua; poniente: 8.60 m con calle Ayuntamiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril.

Expediente Núm. 400/91, JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Zacanguillo, de la cabecera municipal de Coatepec Harinas, México, mismo que tiene una extensión superficial aproximada de 1407.00 m<sup>2</sup>., con una superficie de construcción de 75.27 m<sup>2</sup>., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 76.90 m con Agustina Saldaña; sur: 47.10 y 32.00 m con Emilio Guadarrama Lagunas; oriente: 18.00 m con canal de aguas y Agustina Saldaña; poniente: en dos líneas 5.50 m y 12.60 m con Emilio Guadarrama Lagunas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril.

Expediente número 405/91, JAVIER VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacango, municipio de Coatepec Harinas, México, con una extensión superficial de 275.00 m<sup>2</sup>., y mide y linda: norte: 11.00 m con calle Nacional; sur: 11.00 m con Rómulo Mejía Rubí; oriente: 25.00 m con Antonio Juárez; poniente: 25.00 m con Rafaela Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1420.—19, 24 y 29 abril.

Exp. 1698/91, LUIS EMBRIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 13.37 m con Aurelio Arratia Paz; al sur: 13.20 m con calle Lic. Benito Juárez; al oriente: 33.00 m con Horacio Embriz; al poniente: 34.00 m con río; superficie aproximada: 402.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1413.—19, 24 y 29 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3376/91, ALFONSO RAFAEL CAMACHO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lázaro Cárdenas (Las Torres) S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de Reforma; sur: 10.00 m con Cornelio Velázquez; oriente: 39.60 m con Vicenta Montroy Alcántara; poniente: 37.30 m con el resto del predio.

Superficie aproximada de: 383.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1426.—19, 24 y 29 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Expediente 3406/91 C. GLORIA ROMERO HERNANDEZ DE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia núm. 21, del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Armando Ortega; al sur: 25.00 m con María Mercedes Mendoza; al oriente: 13.00 m con calle Independencia; al poniente: 13.00 m con Maura Mendoza.

Superficie aproximada de: 325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1421.—19, 24 y 29 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**E D I C T O S**

Exp. 229/91, CARLOS HERNANDEZ DONIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.85 m con Patricia y Raquel Galicia Hernández; sur: 24.90 m con auditorio; oriente: 9.75 m con Bertoldo Galicia; poniente: 9.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 241.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1415.—19, 24 y 29 abril.

Exp. 407/90, HELADIO PINEDA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 90.00 m con Ignacio Guzmán; sur: 113.00 m con Porfirio y Luciano Galicia Hernández; oriente: 61.80 m con Ignacio Guzmán; poniente: 56.38 m con Ignacio Guzmán.

Superficie aproximada de: 6,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1415.—19, 24 y 29 abril.

Exp. 191/91, CALIXTO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 194.00 m con Lucio Sánchez y Luis Díaz; sur: 194.00 m con Franco Chavarria; oriente: 200.00 m con CLEMENTE Arenas y Lucio Mauricio; poniente: 200.00 m con José López.

Superficie aproximada de: 38,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1427.—19, 24 y 29 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O S**

Exp. 212/91, JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C S/N, colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 86.00 m con Angel N. y Javier Gaxiola, José Agapito y José Albino, sur: 80.10 m con herederos de Ignacio Podraza, oriente: 57.40 m con Domingo de la Cruz y Carmen Pichardo, poniente: 49.50 m con vereda.

Superficie aproximada de: 4,439.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1429.—19, 24 y 29 abril.

Exp. 213/91, JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C S/N Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.80 m con Fidel Huerta, sur: 26.80 m con Javier Gaxiola Fernández, oriente: 95.60 m con Angel N., poniente: 96.00 m con Agapito Balderras.

Superficie aproximada de: 2,471.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1429.—19, 24 y 29 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**E D I C T O**

Exp. 12/19/91, J. GUADALUPE ROSAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa I, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 30.52 m con Agustín Rosas Castro; sur: 21.65 m con Celestino Castro; oriente: 13.75 m con Julián Rosas Castro; poniente: 17.10 m con camino; superficie aproximada de: 362.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 23 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1477.—24, 29 abril y 3 mayo

**VENTA POR CATALOGO, S.A. DE C.V.**

**(EN LIQUIDACION)**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 18 DE JULIO DE 1990**

**A C T I V O**

CIRCULANTE  
C A J A \$ 10 000 000

SUMA EL ACTIVO \$ 10 000 000

**C A P I T A L C O N T A B L E**

CAPITAL SOCIAL \$ 10 000 000

SUMA EL CAPITAL CONTABLE \$ 10 000 000

México, D.F., 10 de octubre de 1990.

C.P. FELIPE AVILA HESLES.—Rúbrica.

L I Q U I D A D O R

Valor de liquidación que corresponde a cada acción: \$ 10 000.00

ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

1274.—10, 24 abril y 9 mayo.